



España impulsa la electrificación con ayudas a comunidades energéticas y compensaciones a la industria electrointensiva

- MITECO plantea movilizar 300 millones de euros para impulsar comunidades energéticas y el Ministerio de Industria y Turismo ha lanzado una convocatoria de 11,9 millones de euros destinada a compensar parte de los costes eléctricos soportados por las industrias electrointensivas.



<https://www.pv-magazine.es/2026/05/26/espana-impulsa-la-electrificacion-con-ayudas-a-comunidades-energet...>

Martes, 26 mayo 2026

MITECO plantea movilizar 300 millones de euros para impulsar comunidades energéticas y el Ministerio de Industria y Turismo ha lanzado una convocatoria de 11,9 millones de euros destinada a compensar parte de los costes eléctricos soportados por las industrias electrointensivas.

Pilar Sánchez Molina

El Gobierno prepara una nueva batería de medidas energéticas orientadas tanto a acelerar la participación ciudadana en la transición energética como a reforzar la competitividad de la industria electrointensiva española.

Por un lado, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) plantea movilizar 300 millones de euros para impulsar comunidades energéticas y colectivos de consumidores activos dentro del futuro Plan Social para el Clima. Por otro, el Ministerio de Industria y Turismo ha lanzado una convocatoria de 11,9 millones de euros destinada a compensar parte de los costes eléctricos soportados por las industrias electrointensivas.

La primera medida se integra dentro del Plan Social para el Clima (PSPC), actualmente en fase de audiencia pública y previsto para el periodo 2026-2032. El programa, presentado este lunes por los ministerios de Vivienda, Transición Ecológica y Transportes, contempla distintas actuaciones en los sectores de la edificación y la movilidad sostenible. Entre ellas destaca la denominada Medida 5 del

Componente 1, centrada específicamente en comunidades energéticas y colectivos de consumidores activos.

El Ejecutivo prevé destinar hasta 300 millones de euros al desarrollo de proyectos promovidos por comunidades de energías renovables, comunidades ciudadanas de energía, cooperativas, asociaciones vecinales o colectivos de autoconsumo compartido. La medida busca extender el acceso a energía renovable de proximidad y fomentar modelos colectivos de generación y gestión energética con un fuerte componente social.

Uno de los aspectos más relevantes de esta línea de ayudas es que obliga a incorporar mecanismos de apoyo directo a consumidores vulnerables. Los proyectos subvencionados deberán garantizar que al menos el 10 % de la energía producida o del ahorro energético generado se proporcione gratuitamente a este colectivo. Este criterio deberá quedar reflejado en los estatutos o acuerdos internos de cada entidad beneficiaria.

Las actuaciones financiadas incluyen instalaciones de autoconsumo colectivo, sistemas de almacenamiento compartido, bombas de calor, redes de calefacción y climatización renovable, medidas de eficiencia energética en edificios y soluciones de movilidad compartida. En todos los casos, los proyectos deberán integrar sistemas de gestión de la demanda, alineándose así con el nuevo paradigma de flexibilidad y digitalización del sistema energético europeo.

Desde el punto de vista técnico, la medida pretende acelerar la electrificación de consumos térmicos y de movilidad mediante generación distribuida renovable. El modelo se apoya en figuras ya reconocidas por la normativa europea, como las comunidades ciudadanas de energía y los clientes activos, recogidas en el Reglamento (UE) 2023/955 y en la reforma del mercado eléctrico europeo.

El Ministerio para la Transición Ecológica prevé articular estas ayudas mediante programas centralizados inspirados en iniciativas anteriores como CE Implementa o Renolnn. Según el calendario preliminar del Plan Social para el Clima, las bases reguladoras se aprobarán previsiblemente a partir de 2027 y tendrán una vigencia de seis años para garantizar continuidad administrativa y estabilidad en la ejecución de los proyectos.

Según el III Informe de Indicadores de Comunidades Energéticas del Observatorio de Energía Común, España cuenta con 837 comunidades energéticas activas en 2025, 182 más que el año anterior, lo que confirma la expansión de este modelo de participación ciudadana vinculado a la transición energética, el autoconsumo y el impacto social en el territorio.

LA elaboración del informe es una iniciativa de Ecodes, junto a Redeia y con el apoyo del MITECO.

Ayuda a la industria electrointensiva

La segunda medida anunciada por el Gobierno se dirige a un ámbito completamente distinto: la protección de la industria electrointensiva frente al incremento de los costes energéticos. El Ministerio de Industria y Turismo ha convocado ayudas por valor de 11,9 millones de euros para compensar determinados cargos incluidos en la factura eléctrica de empresas de alto consumo energético.

Estas ayudas se enmarcan dentro del Estatuto de Consumidores Electrointensivos y están dirigidas a sectores industriales especialmente expuestos a la competencia internacional y con una elevada dependencia de la electricidad en sus procesos productivos. Entre ellos figuran industrias químicas, siderúrgicas, metalúrgicas, papeleras o de refino, donde el coste eléctrico puede representar entre un 20 % y un 60 % del coste total de producción.

La convocatoria permitirá compensar parcialmente los costes asociados a la financiación de la retribución específica a renovables y cogeneración de alta eficiencia, así como los sobrecostes eléctricos derivados del suministro en territorios no peninsulares.

Este contenido está protegido por derechos de autor y no se puede reutilizar. Si desea cooperar con nosotros y desea reutilizar parte de nuestro contenido, contacte: editors@pv-magazine.com.

Popular content